

1864 C-161
D. Educación Ep̃mo Gr
n. 2

Deu cuenta a la
ser

Junta del 27 Enero 1864

Pase a la Com. de Edu-
cación para que se ponga
de acuerdo con la interin-
y proponga lo que deba ha-
cerse

El Subst.º gral

Ante Quilán

D^a Teresa Fernandez
y Sanchez maestra ele-
mental de instruccion
primaria establecida
calle de Salinas 11 pral
a V. S. con el debido
respeto Expone que
considerando necesario
para el bien de las
clases menesterosas, una
clase nocturna, grata-
ita y considerando que
puedo sin interrumpir
mis ocupaciones desem-
peñar dicha clase, es-
pero de la bondad de
V. S. se sirva disponer
las disposiciones que
juzgue convenientes;

para el ingreso de dichas
alumnas.

Encuanto á la en-
señanza sera estensa en
todo lo concerniente á
primeras materias, tan-
to para niñas, como pa-
ra mugeres.

Creo conveniente
si merece la aprobacion
de V. S. establecer dicha
clase de 6 á 9 de la no-
che, pero tanto en esto
como en todo lo de ma-
yera puestas en prac-
tica cuantas disposi-
ciones crea V. S. con-
veniente.

Dios guarde á V. S.
muchos años Valencia

Como Sr

En virtud de la protec-
cion que me ofrecio tan
digna Sociedad, y de acor-
do con la junta de
Instruccion, he determi-
nado que sea la inaugu-
racion de la escuela no-
turna el proximo Sa-
bado 12 de febre á las 8 de
la noche
Lo que hago presente á
V. S. para los efectos con-
venientes
Dios guarde á V. S. mu-
chos años Valencia 8 Ma-
yo de 1864

Como Sr

Teresa Fernandez

Sr Presidente de la Sociedad Economica de Amigos
del Pais

25 de Enero de 1864.

Exmo Yr

Feresa Fernandez

